

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

A las 11:15 horas del día 26 de marzo de 2019, se reúne la Comisión de Relaciones Internacionales, presidida por el Director General de Relaciones Internacionales, Juan Carlos García Galindo, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Director General de Relaciones Internacionales
- 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Relaciones Internacionales anterior.
- 3.- Aprobación, si procede, del Calendario de Convocatorias para el curso 2019/20
- 4.- Informe sobre el procedimiento de gestión de alumnos de dobles titulaciones preparado por el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales.
- 5.- Informe sobre el procedimiento propuesto de uso de recursos liberados de proyectos de convocatorias internacionales que no sean de investigación o transferencia.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Asisten los siguientes miembros:

- Juan Carlos García Galindo, Director General de Relaciones Internacionales.
- Eduardo Romero
- Antonio Burguillos Lora, Jefe de Servicio de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Regina Stork, Técnico Superior de Relaciones Internacionales.
- Francisco Palomo Lozano, Subdirector Relaciones Externas E Innovación Tecnológica de la Escuela Superior de Ingeniería
- Concepción Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Carolina Mendiguchía Martínez, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Externas de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.
- Pilar González Rodríguez, Vicedecana de Movilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
- Laura Howard, Vicedecana de Internacionalización en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Candela Contero Urgal, Coordinadora de Movilidad Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Carolina Martín Arrázola, Coordinadora de Movilidad Internacional de la Escuela de Ingenierías Marinas, Náutica y Radioelectrónica.

Primer punto: Informe del Director General de Relaciones Internacionales

El Director General de RR.II. inicia su intervención recordando que esta será la última reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales que presida, puesto que una vez se realice la convocatoria de elecciones a Rector entrará en funciones, hace un breve repaso de su gestión y manifiesta su agradecimiento a los compañeros que le han acompañado en los diversos cargos académicos de la Dirección General y a los componentes de la Comisión de Relaciones Internacionales y les solicita el apoyo al próximo equipo.

A continuación, informa de diversas cuestiones:

Brexit.- Continúa la incertidumbre y en la situación actual están abiertas distintas posibilidades de salidas, aunque hay planes de contingencia para todos los escenarios posibles, las movilizaciones para el próximo curso no están garantizadas, una de las posibilidades que se plantean si finalmente se produce un brexit sin acuerdo es la de firmar convenios bilaterales con los socios del Reino Unido, para los cuales no habría muchos problemas en cuanto al reconocimiento de créditos, ni a la exención de Tasas, pero quedaría por resolver el tema de las Becas.

Consejo Andaluz de Universidades. - Una vez celebrado el Consejo con el nuevo equipo de la Junta de Andalucía, en lo que respecta a la internacionalización, se garantizan las mismas condiciones de ayudas al programa Erasmus que hasta ahora, incluida las ayudas a la realización de prácticas para el curso 2019/20. Se garantizan también las Becas por obtención del B1 en las mismas condiciones y las ayudas complementarias a un 2º idioma o un B2.

Ferías. - Está previsto asistir a la Feria Internacional de Educación de Moscú del 10 al 13 de abril, a la que asistirá el Director General con el técnico del Aula Hispano-Rusa, y se han seleccionado otras tres ferias a las que se considera importante asistir, aunque aún no se ha confirmado la asistencia a ninguna de ellas: se trata de la Feria “estudiar en España” en Perú/Ecuador; NAFSA a celebrar en Washington, y EAIE que este año se realiza en Suecia, se estudiarán las posibilidades de asistencia por parte de los técnicos de la ORI a todas o al menos alguna de ellas.

Traspaso de poderes. - En el período que queda hasta la toma de posesión del nuevo equipo se intentará tomar sólo las decisiones imprescindibles para garantizar el funcionamiento de la Dirección General, se preparará un informe para el equipo entrante en el que se incluirá también los temas pendientes de resolución. En cuanto a los convenios pendientes de firma se ha acordado con el Gabinete del Rector que todos los convenios que se encuentran ya tramitados con el visto bueno de la Dirección General de RR. II. serán firmados antes del cese efectivo del Rector, desde este momento no se tramitará ningún nuevo convenio, por lo que las solicitudes que se produzcan quedarán a la espera de valoración por el nuevo equipo.

Staff Week.- Está previsto realizarla del 17 al 21 de junio, la información ya está en la página Web de la ORI y se irá actualizando a medida que se avance en su organización, se pide la colaboración de los Centros en la elaboración del programa y en la organización de las visitas a los Campus.

Segundo punto: Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Relaciones Internacionales anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Comisión de Relaciones Internacionales celebrada el 21 de septiembre de 2018.

Tercer punto: Aprobación, si procede, del Calendario de Convocatorias para el curso 2019/20

Se informa que se trata de un calendario tentativo realizado contando con la disponibilidad actual de personal de la ORI y con la experiencia de las anteriores convocatorias, como novedad más significativa estaría el adelanto de las convocatorias Erasmus de Docencia y Formación tanto de KA103 como de KA107 que se van a intentar adelantar para que se puedan iniciar las movilizaciones al principio del curso,

se va a mantener la unificación de fechas de las convocatorias de alumnos de Grado: Erasmus, UCA-internacional y Santander.

La Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación plantea que se intente acoplar las convocatorias de movilidad internacional con las de SICUE para que los alumnos opten diferenciadamente a una o a otra y no se solapen las solicitudes.

Sin más que tratar sobre el calendario se aprueba por asentimiento.

Cuarto punto: Informe sobre el procedimiento de gestión de alumnos de dobles titulaciones preparado por el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales.

Como continuación de lo tratado en la reunión anterior, el Director General informa que ya se ha elaborado el procedimiento de gestión de alumnos de dobles titulaciones, en el que ha participado el personal de las distintas unidades del área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales implicadas en el proceso, en el que simplemente se trata de establecer los pasos a seguir y las responsabilidades o tareas de cada unidad, de acuerdo con la normativa vigente, así como clarificar los trámites a realizar por los solicitantes y por los responsables académicos.

Para recoger las propuestas de selección de candidatos se habilitará un correo específico dependiente de Relaciones Internacionales.

El Director General informa que se va a publicar como Instrucción de Servicio y se le dará publicidad tanto a nivel interno como a los socios, de esta forma, una vez que todas las partes implicadas conozcan el procedimiento a seguir, se espera que no se vuelvan a producir situaciones de alumnos que llegan sin la comunicación previa o sin realizar la preinscripción a través del DUA.

Quinto punto: Informe sobre el procedimiento propuesto de uso de recursos liberados de proyectos de convocatorias internacionales que no sean de investigación o transferencia.

Se informa que ante el incremento experimentado por el número de proyectos de Cooperación Internacional y para dar respuesta a las demandas de los responsables de los proyectos de disponer de los saldos que quedan en los proyectos una vez justificados los mismos, se ha decidido, ante la similitud de estos proyectos con los proyectos europeos de I+D+i, que la normativa que regula estos últimos sea la que se aplique a los proyectos de Cooperación Internacional, siendo de aplicación también el reglamento que regula los recursos liberados disponibles.

Con este fin se publicará una instrucción de servicio asimilando la normativa, de forma que a partir de ésta instrucción se pueda proceder a liberar los saldos de las orgánicas de proyectos de cooperación internacional y ofrecer a los responsables la posibilidad de desarrollar un proyecto o abonar compensaciones extraordinarias a los participantes con dichos saldos.

Sexto punto: Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación pide que cuando se envíen a las Universidades de destino las nominaciones de los alumnos Erasmus seleccionados se ponga en copia al Centro, se le responde que se realizará en la medida de lo posible, dado que hay muchas Universidades en las que la nominación se realiza introduciendo los datos en una aplicación informática.

Solicita también que los Coordinadores de Centros puedan ver en la aplicación informática ORI2 los destinos de los alumnos, se responde que se propondrá como mejora de la aplicación.

Solicita también que cuando se finalice el registro de entrantes generales se ponga en copia al Centro, aunque ya se contara con su aprobación previa a la movilidad, para que tengan conocimiento de que el registro se ha efectuado. Se le responde que se darán instrucciones para que así se haga.

Por último, en relación a la convocatoria de Erasmus+ Docencia plantea que hay profesores que han realizado la movilidad sin tener concedida la ayuda. Se le responde que tanto en la convocatoria como en todas las Resoluciones y comunicaciones relativas a la convocatoria se ha advertido de que las moviidades no pueden realizarse hasta que no sea firme la Resolución de adjudicación de las ayudas y los beneficiarios hayan entregado el correspondiente Convenio de Subvención firmado.

No existiendo ningún punto más a tratar, el Director de Relaciones Internacionales agradece la asistencia y las intervenciones de los participantes y se levanta la sesión a las 14 horas del día 26 de marzo de 2019.